

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0102**

Fecha Estado: 13/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000520210022200</b>	Ejecutivo	MARIA FERNANDA RESTREPO MESA	JORGE ANDRES PACHON DAVID	Auto que rechaza la demanda T.3 RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA LA DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PORMOVIDA POR MARIA FERNANDA RESTREPO MESA CONTRA JORGE ANDRES PACHON DAVID. SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE LA LOCALIDAD.	12/08/2021		
<b>05001311000520210040800</b>	Jurisdicción Voluntaria	SANTIAGO ALFONSO ARANGO LARGACHA	LAURA LONDOÑO MEJIA	Sentencia T.6 DECLARAR APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR SANTIAGO ALFONSO ARANGO LARGACHA Y LAURA LONDOÑO MEJIA. DELARAR EL DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL. SE APRUEBA LA LIQUIDACION EFECTUADA ANTE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN. SE PRUEBA EL ACUERDO FRENTE A LA HIJA. ORDENA NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. ORDENA EL ARCHIVO.	12/08/2021	1	21
<b>05001311000520210042500</b>	Jurisdicción Voluntaria	MIGUEL ANGEL AGUDELO DUQUE	ERIKA YOHANA GAVIRIA CASTRO	Sentencia T.6 SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR MIGUEL ANGEL AGUDELO DUQUE Y ERIKA YOHANA GAVIRIA CASTRO. DECLARAR LA CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO. DECLARAR DISUELTA LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. ORDENA LA ANOTACION EN LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN. SE APRUEBA EL ACUERDO FRENTE A LA MENOR. ORDENA NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. SE ORDENA EL ARCHIVO.	12/08/2021	1	18

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO  
SECRETARIO (A)